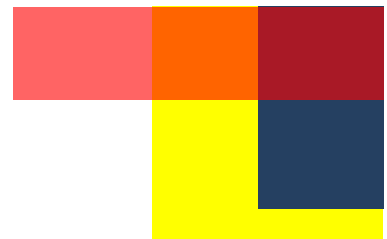


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2019



Identificación del establecimiento

Establecimiento: Escuela República Bolivariana de Venezuela.

RBD: 4748-1

Tipo de enseñanza: Pre básica y Básica.

Dirección: Antofagasta N°315, Cerro Zaror. Talcahuano.

Teléfono: (41) 2274224

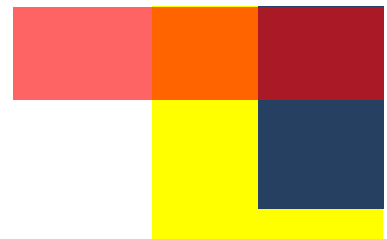
Dependencia: DAEM Talcahuano.

Equipo Directivo.

Cargo	Nombre
DIRECTORA E.E.	Carmen E. Aracena Garrido
E. UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	Rodolfo E. Pino Vicentt

Equipo de Gestión.

Cargo	Nombre
Coordinación SEP	Carmen E. Aracena Garrido.
Encargada Convivencia Escolar	Cristina Mercado Bustos
Coordinadora PIE	Pamela I. Olivares Toro.
Encargado Extra Escolar	Irene González Fernández
Coordinadora Enlaces - CRA	Patricia Maturana Tapia
Encargada Seguridad Escolar.	Karin Contreras Cáceres
Encargada de Salud	Karin Contreras Cáceres
Presidente Centro de Estudiantes	Mario Suazo Otárola
Presidente Centro General de Padres	José Ramírez Llanos
Representante cuerpo Docente	Sofía Ulloa Soto

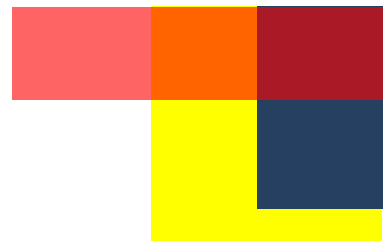


Cuerpo Docente.

Cargo	Nombre
Docente Pre Básica	Sandra Mamut Bustos
Docente 1° Ciclo	Laura Calfin Silva
Docente 1° Ciclo	Cristina Mercado Bustos
Docente 1° Ciclo	Yessica Martínez Carrera
Docente 1° Ciclo	Patricia Maturana Tapia
Docente 2° Ciclo	Rodolfo Pino Vicentt
Docente 2° Ciclo	Mileksa Fuentes Espinoza
Docente 2° Ciclo	Alexis Ramírez Díaz
Docente 2° Ciclo	Sofía Ulloa Soto
Docente 2° Ciclo	Benito D. Mora Marín
Docente 2° Ciclo	Irene González Fernández
Docente Religión	Fabián Baeza González
Docente PIE	Pamela Olivares Toro
Docente PIE	Leslie Villarroel Rodríguez.
Docente PIE	Yeny Lemus Pérez.
Docente PIE	Johana Agurto Vargas.

Asistentes de la Educación.

Cargo	Nombre
Psicóloga	Lorraine Lewis Gozalvo
Trabajadora Social	Karin Contreras Cáceres
Fonoaudiólogo	Loreto Brante Fernández
Asistente Técnico en Párvulos	Ivonne González Araneda
Asistente de la Educación –Auxiliar.	Judith Mitchell Inzunza



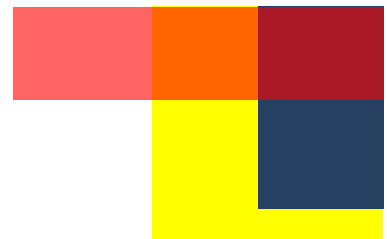
Antecedentes Históricos.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional surge teniendo como referencia las políticas educacionales del supremo gobierno, centradas en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y, la normativa vigente del Ministerio Educacional y que se consagra en la ley N° 19.070 y sus modificaciones (19.410 y 19.961). Se fundamenta en la participación activa de la comunidad escolar, para fortalecer su capacidad de autonomía y mejorar la Gestión Educativa, en beneficio de la formación de las nuevas y futuras generaciones de alumnas y alumnos.

El presente instrumento de planificación escolar ha sido el fruto del trabajo participativo y enriquecedor de toda la comunidad escolar, a través de talleres y reuniones, donde se tuvo la oportunidad de compartir el análisis de su realidad, como también identificar y reflejar sus problemas, fortalezas y aspiraciones.

El Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento, tiene como objetivos centrales, perfeccionar nuestra institucionalidad y mejorar la Gestión Técnico Administrativa para cumplir con su misión para la cual ha sido creada. Privilegiando procesos de Enseñanza Aprendizaje de calidad para todos los alumnos y alumnas de la enseñanza Pre-básica y Básica de nuestra Escuela.

El diagnóstico de nuestra realidad ha permitido definir la Misión, los objetivos estratégicos, los planes de acción y metas necesarias para alcanzar la visión de futuro que nos hemos propuesto. Todo esto teniendo presente los recursos humanos, materiales y de infraestructura existentes, considerando las políticas Educativas de la Comuna, expresadas en el Plan de Educación Municipal.



Contexto Históricos.

La Escuela República Bolivariana de Venezuela, se encuentra emplazada en el Cerro Zaror, al sur de la Península de Tumbes, aledaña al puerto de San Vicente y casco histórico central de Talcahuano.

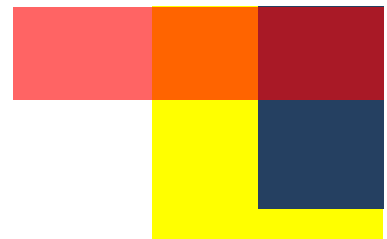
El establecimiento posee una data histórica, desde su emplazamiento físico en 1960 tras el aporte del Estado venezolano de Lara, debido a la situación de catástrofe en la cual se encontraba la zona centro sur de nuestro país a causa del sismo 9,6 de Valdivia, desde ese momento se concretaría el rol institucional y educativo del establecimiento a nuestra contemporaneidad.

Su inauguración definitiva fue desarrollada un 22 de marzo de 1962 días previos a la conmemoración de la independencia de Venezuela, dicho día el embajador venezolano Wolfgang Larrazabál, el cónsul Hernán García de Venezuela y el alcalde Patricio Gonzales de la comuna de Talcahuano entrega a la directora Berta Zuñiga el emblema patrio, e insumos materiales venezolanos para dar inicio a la experiencia educacional de generaciones de niños y niñas en nuestra comuna.

Cabe mencionar que en posterioridad se desarrolló una visita definitiva de la comunidad venezolana al establecimiento educacional, un 7 de junio de 1964, tras el viaje del embajador de Venezuela Alfredo Celis Pérez a suelo porteño de Talcahuano, cuya finalidad estuvo enfocada en mantener un aporte continuo y perpetuo de la comunidad venezolana al establecimiento educacional, a pesar de esta iniciativa de Venezuela, es concreto informar que la comuna de Talcahuano y sus representantes institucionales educacionales tomarían desde aquel momento la orientación educacional y monetaria de nuestro establecimiento, sin concretarse el lazo financiero mencionado por el embajador venezolano en 1964.



El establecimiento educacional hoy, comprende 57 años desde fundación aportando al desarrollo educacional, académico y valórico de generaciones de estudiantes en los Cerros de la Comuna de Talcahuano.

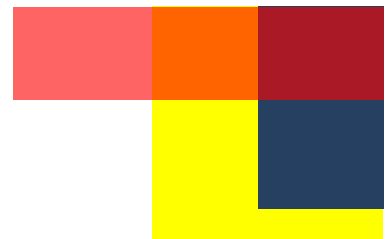


Marco Jurídico.

1. Constitución Política de La República de Chile.
2. Ley General de Educación (Ley 20.370/2009).
3. Estatuto de los Profesionales de la Educación y su Reglamento. (Ley 19.070 de 1991 modificada por las leyes 19.410 de 1995 y 19.961 de 2004 y, Decreto N° 453 de 1991).
4. Artículo N°4 Ley 19.410 de 1995, PADEM.
5. Decreto 289/2001 establece las Bases Curriculares de Educación Parvulario.
6. Decreto N°481/2018 aprueba las Bases Curricular de Educación Parvularia.
7. Decreto 67/2018) del Ministerio de Educación, que regulan la Evaluación, Calificación y Promoción de los estudiantes de Educación Básica y Media.
8. Decretos N°439/2012 y N°433/2012 Aprueban las bases curriculares de 1° a 6° año básico.
9. Decreto 2960/2012 Aprueba Plan y Programas de Estudio de 1° a 6° año básico,
10. Decretos N°1363/2011, aprueba planes y programas de estudio de 5° a 8° de Educación Básica.
11. Decretos N°256/2009 y N°232/2002 aprueba los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación Básica.
12. Decreto N°92/2002 Aprueba el Plan y Programa de Estudio de 8° año Básico.
13. Decreto Supremo N° 924/84 Reglamento de Clases de Religión en los establecimientos educacionales.
14. Constitución Política de la República, artículo 19 N° 10 11. Decreto N° 170 que dispone las formas de evaluar a estudiantes con NEE.



15. Decreto 83/2015. Diversificación de la enseñanza, aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica.
16. Ley N° 19.979 sobre constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares.
17. Reglamento de Convivencia Escolar.
18. Reglamento 511 de Evaluación.
19. Ley de Inclusión 20.845 Que regula la admisión de los y las estudiantes.
20. Decreto 170/2009
21. Decreto 1300/2003
22. Ley 20.248, establece ley de subvención escolar preferencial.
23. Ley 20.201-Decreto 170 de 2009, Programa de Integración Escolar.
24. Código de Ética profesional.

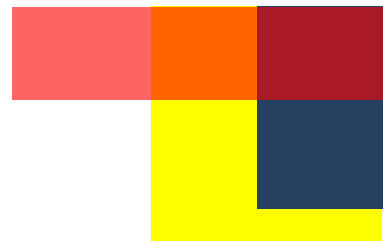


MARCO FILOSÓFICO.

El marco filosófico que sustenta nuestra Escuela está centrado en la concepción antropológica y valórica del humanismo cristiano y laico. En los principios jurídicos fundamentales de la Constitución Política de la República, en la Ley General de Educación, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Declaración de los Derechos del Niño y en las nobles tradiciones y costumbres espirituales de la nación chilena.

La enseñanza que se imparte en nuestra Escuela no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad ciudadana. Procurando el desarrollo integral de su personalidad y de sus capacidades mentales y físicas, para su vinculación activa en el medio social y nacional.

Nuestra escuela sustenta su labor en los principios y políticas fundamentales de la educación chilena, principalmente en los dos principios orientadores que se derivan de la reforma educativa en marcha, estos son: el mejoramiento de la calidad de la educación y una mayor equidad en su distribución. Aquellas orientadas a la calidad, se han centrado principalmente en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, junto con mejorar las condiciones y el perfeccionamiento docente. Por su parte, las políticas de equidad se han orientado hacia la igualdad de oportunidades educativas para los grupos más vulnerables.



Visión

Ser reconocidos a nivel comunal por la integralidad de la propuesta educativa, centrada en la formación integral del ser y el desarrollo de competencias que responden a estándares de calidad, mediante prácticas pedagógicas innovadoras que consideran la diversidad del estudiantado, apoyados por una comunidad educativa comprometida con el mejoramiento institucional y el de su entorno.

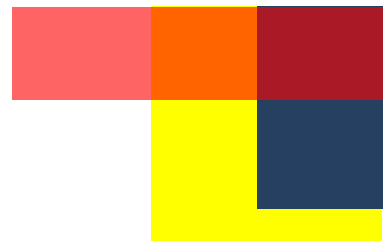
Misión

Entregar una educación de calidad e integral con foco en lo valórico y académico, equitativa e innovadora atendiendo a la diversidad de los estudiantes, para para que logren desarrollar competencias, formando estudiantes creativos y tolerantes, con alta autoestima y espíritu de superación.



Sellos Educativos

- ◆ Escuela afectiva.
- ◆ Innovación pedagógica.
- ◆ Patrimonio cultural.



Características de Nuestra Institución.

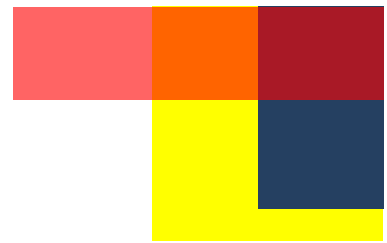
Nuestro establecimiento se caracteriza por formar estudiantes en un ambiente familiar, integrado, afectivo, lúdico, acogedor y enriquecedor, en donde se trata de satisfacer las necesidades de una sociedad cambiante y plural, brindando atención y educación integral de niños y niñas.

El establecimiento facilita espacios para que sus alumnos se desarrollen en el ámbito personal, a través, de la participación en talleres extraprogramáticos: artes, idioma extranjero inglés, deportes, música, entre otras; y en el ámbito intelectual: reforzamientos educativos transversales de comprensión lectora.

La escuela fomenta en todos los estamentos que conforman su comunidad, la preocupación y cuidado del Medio Ambiente.

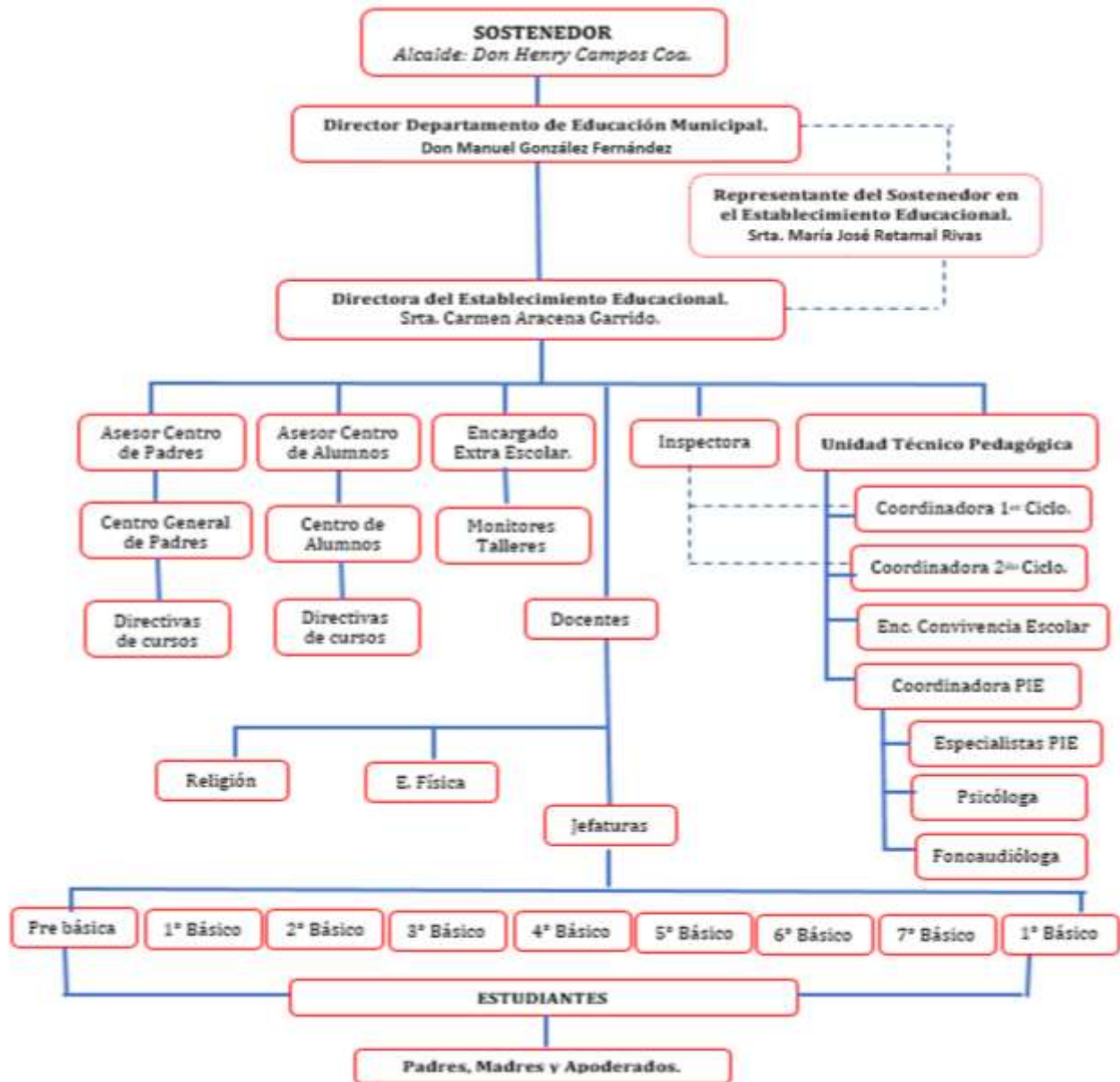
Valores Institucionales.

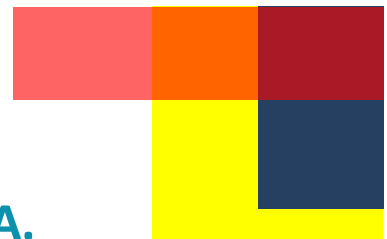
- ◆ Respeto.
- ◆ Tolerancia.
- ◆ Compromiso.
- ◆ Solidaridad.



Organigrama Institucional

Perfiles



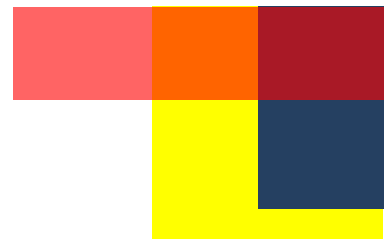


PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

DIRECTOR	
<p>Descripción. Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación del establecimiento en su conjunto. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.</p>	
<p>Requisitos 1. Título de Profesor y/o Educador/a de Párvulos. 2. Magister y/o Posgrado en Gestión Educativa, 5 años de experiencia en aula, nivel desde avanzado.</p>	
<p>Conocimientos básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco para la Buena Dirección - Marco para la Buena Enseñanza - Legislación relativa a la institucionalidad escolar - Conocimiento de la comuna; su organización y proyectos de desarrollo - Conocimiento del PADEM. - Roles de las diferentes instituciones de la comunidad - Gestión de personal - Redes de apoyo que ofrece la comuna - Gestión por competencias - Relaciones públicas - Desarrollo profesional docente - Gestión de Recursos Humanos - Organizaciones de la Comunidad - Estándares indicativos de desempeño. - Proyecto Educativo Institucional - Plan de mejoramiento educativo y sus planes asociados. - Comunicaciones corporativas o institucionales - Planificación Estratégica - Comunicación Organizacional - Normas de Convivencia de la institución Reglamento interno. - Sistemas de evaluación de desempeño docente - Conocimiento de decretos relacionados a la atención a la diversidad y a la inclusión. - Administración educativa. 	
<p>Competencias</p>	
<p>Funcionales</p>	<p>Conductuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso ético-social.



<ul style="list-style-type: none">- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.- Representar al establecimiento en su calidad de miembro de la Dirección.- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del Establecimiento.- Difundir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del Establecimiento.- Administrar los recursos materiales y financieros del establecimiento.- Gestionar el Personal.- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.- Dar cuenta pública de su gestión.- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del Establecimiento.- Participar en actividades extraordinarias a su planificación semestral	<ul style="list-style-type: none">- Orientación a la calidad.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.- Liderazgo.- Responsabilidad- Negociar y resolver conflictos.- Adaptación al cambio.- Trabajo colaborativo- Comunicación efectiva.- Visión estratégica.- Gestión de resultados.
---	---



JEFE TÉCNICO PEDAGÓGICO

Descripción.

Profesional que se responsabiliza de asesorar a la Dirección y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

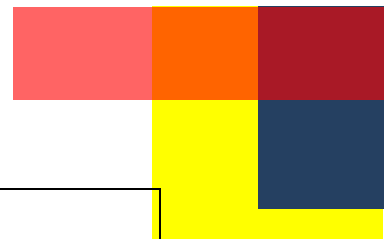
Requisitos

1. Título de Profesor(a).
2. Postgrado en el ámbito técnico pedagógico. Experiencia en aula.

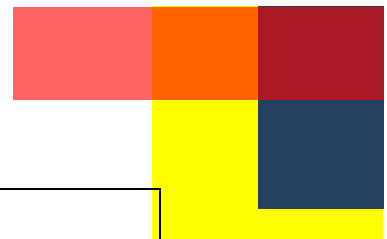
Conocimientos básicos.

- Marco de la Buena Dirección y liderazgo escolar.
- Marco de la Buena Enseñanza
- Legislación relativa a la institucionalidad escolar
- Proyecto Educativo Institucional
- Estatuto Docente
- Planificación Estratégica
- Reglamentos Internos
- Organización de bases de datos y sistemas de información
- Desarrollo profesional docente
- Calendarización de las actividades escolares del Mineduc y propia de la institución
- Estrategias de atención a la diversidad y NEE
- Planes y Programas / Bases Curriculares de las asignaturas MINEDUC
- Sistemas de Planificación
- Estadística orientada al Análisis de Resultados
- Plan Anual de gestión del establecimiento
- Técnicas de trabajo cooperativo y colaborativo.
- Implementación de estrategias de aprendizaje.
- Técnicas de acompañamiento al aula.
- Comunicación Efectiva
- Evaluación del desempeño docente Mineduc
- Técnicas de entrevista
- Evaluación educativa del aprendizaje y la enseñanza
- Teorías curriculares e innovación pedagógica
- Diseño, implementación y evaluación de proyectos
- Necesidades educativas especiales
- Conocimiento Construcción y Evaluación de Instrumentos de evaluación.

Competencias



Funcionales	Conductuales
<ul style="list-style-type: none">- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones- Planificar y coordinar las actividades de su área.- Administrar los recursos de su área en función del PEI.- Asegurar la correcta implementación de los programas en el Aula- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.- Dirigir el proceso de evaluación docente.- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.- Participar en actividades extraordinarias a su planificación semestral.	<ul style="list-style-type: none">- Compromiso ético-social.- Orientación a la calidad.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.- Liderazgo.- Responsabilidad.- Negociar y resolver conflictos.- Asertividad.- Iniciativa e innovación.- Comunicación Organizacional- Comunicación Efectiva- Trabajo colaborativo- Comunicación efectiva.- Visión estratégica.- Gestión de resultados.



ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Descripción.

Profesional responsable de gestionar las políticas de convivencia escolar en el establecimiento educacional.

Requisitos

1. Título de Profesor/a o profesional del área psicosocial.
2. Especialización en el área de convivencia escolar.
3. Experiencia en el área.

Conocimientos básicos.

- Normativa Educacional (en especial, de Convivencia Escolar).
- Política Nacional de Convivencia Escolar.
- Objetivos de Aprendizaje Transversales.
- Manejo de temas relacionados, como, por ejemplo: clima escolar, inclusión, concepción de aprendizaje integral, resolución Pacífica de Conflictos (mediación escolar, negociación, arbitraje, entre otras).
- Red comunal y territorial.
- Características del desarrollo y aprendizaje de los estudiantes del nivel.
- Experiencia en convocar y generar participación de la comunidad educativa.
- Documentos internos: PEI, PME, Reglamento Interno y Plan de gestión de Convivencia Escolar.
- Habilidades para el trabajo colaborativo, democrático, reflexivo y cooperativo con grupos de docentes, asistentes, estudiantes y familias.

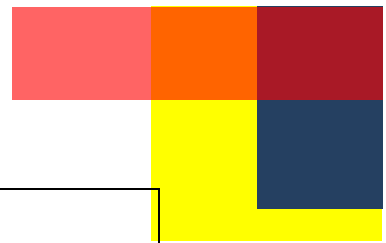
Competencias

Funcionales

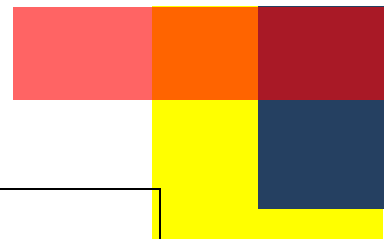
- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Elaborar y gestionar proyectos.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.

Conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Relaciones interpersonales.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación
- Trabajo colaborativo
- Comunicación efectiva.
- Visión estratégica.
- Gestión de resultados.
- Agente de cambio.



<ul style="list-style-type: none">- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados- Establecer vinculaciones con redes e instituciones locales- Participar en actividades extraordinarias a su planificación semestral- Gestionar estrategias que promuevan el buen trato.- Fortaleza y desarrollar acciones para abordar estrategias para prevenir la violencia escolar.- Atiende a miembros de comunidad escolar que presentan necesidades o dificultades específicas de su participación en convivencia.	
---	--



COORDINADOR PIE

Descripción.

Coordinar y gestionar la atención a la diversidad en el establecimiento educacional a través de las diferentes modalidades de educación especial que se requieran

Requisitos

1. Título de Profesor(a) o Profesional asistente de la educación.

Conocimientos básicos.

- Marco de la Buena Dirección y liderazgo escolar.
- Marco de la Buena Enseñanza
- Legislación relativa a la institucionalidad escolar
- Proyecto Educativo Institucional
- Estatuto Docente
- Planificación Estratégica
- Reglamentos Internos
- Organización de bases de datos y sistemas de información
- Desarrollo profesional docente
- Calendarización de las actividades escolares del Mineduc y propia de la institución
- Estrategias de atención a la diversidad y NEE
- Planes y Programas / Bases Curriculares de las asignaturas MINEDUC
- Sistemas de Planificación
- Estadística orientada al Análisis de Resultados
- Plan Anual de gestión del establecimiento
- Técnicas de trabajo cooperativo y colaborativo.
- Implementación de estrategias de aprendizaje.
- Técnicas de acompañamiento al aula.
- Evaluación del desempeño docente Mineduc
- Técnicas de entrevista
- Evaluación educativa del aprendizaje y la enseñanza
- Teorías curriculares e innovación pedagógica
- Diseño, implementación y evaluación de proyectos
- Necesidades educativas especiales
- Conocimiento Construcción y Evaluación de Instrumentos de evaluación.
- Diversificación de la enseñanza
- Conocimiento de los planes individuales de apoyo

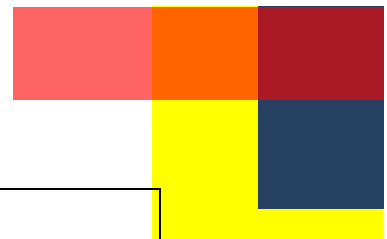
Competencias

Funcionales

Conductuales



<ul style="list-style-type: none">- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones- Planificar y coordinar las actividades de su área.- Administrar los recursos de su área en función del PEI.- Asegurar la correcta implementación de los programas en el Aula- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.- Participar en actividades extraordinarias a su planificación semestral.- Promover la resolución pacífica de conflictos- Técnicas de manejo de grupo.- Acompañamiento, monitoreo y evaluación con respecto a la movilidad de los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none">- Compromiso ético-social.- Orientación a la calidad.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.- Liderazgo.- Responsabilidad.- Negociar y resolver conflictos.- Asertividad.- Iniciativa e innovación.- Comunicación Organizacional- Comunicación Efectiva- Trabajo colaborativo- Comunicación efectiva.- Visión estratégica.- Gestión de resultados.
--	---



PROFESOR JEFE

Descripción.

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con estudiantes, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

Requisitos

1. Título de Profesor(a) educación general básica y Licenciado en educación.
2. Certificado de antecedentes.

Conocimientos básicos.

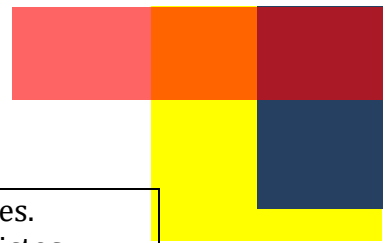
- Estrategias Innovadoras.
- Marco para buena enseñanza.
- Conocimiento de los planes de gestión del establecimiento.
- Técnicas de Tutoría
- Técnicas de entrevista
- Técnicas de trabajo Grupal
- Técnicas de Desarrollo Personal
- Proyecto Educativo Institucional
- Reglamentos internos del establecimiento.
- Información histórica y actual de cada estudiante y familia.
- Técnicas de Tutoría para trabajar con padres.
- Políticas ministeriales acerca de la prevención en las escuelas.
- Decretos y fuerzas de ley respecto al proceso educativo.
- Planes, programas y bases curriculares.
- Programas de apoyo en Prevención de Drogas y Educación Sexual (Mineduc).
- Programa de Seguridad Escolar (Mineduc)
- Contenidos de prevención del consumo de drogas en el marco curricular (Senda- Mineduc)
- Características evolutivas del desarrollo de los estudiantes
- Necesidades educativas especiales.
- Programas de Prevención Escolar.
- Programas de liderazgo, Programas de desarrollo de la Autoestima, entre otros.
- Plan de trabajo del Centro de Estudiantes del establecimiento y Centro de Padres y apoderados.
- Conocer la calendarización del establecimiento y MINEDUC

Competencias

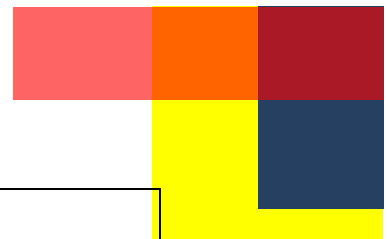
Funcionales

Conductuales

- Liderazgo.



<ul style="list-style-type: none">- Coordinar las actividades de Jefatura- Involucrar colaborativamente a los apoderados- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias.- Involucrar colaborativamente a los estudiantes de en las actividades del establecimiento.- Participar en actividades extraordinarias a su planificación semestral- Promover la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia al interior de su área- Mantener documentación al día.- Gestionar la buena convivencia y la progresión académica de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">- Relaciones interpersonales.- Negociar y resolver conflictos.- Adaptación al cambio.- Trabajo colaborativo- Comunicación efectiva.- Visión estratégica.- Gestión de resultados.
---	--



PROFESOR DE ASIGNATURA

Descripción.

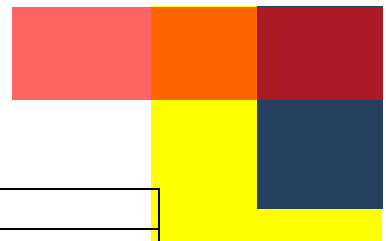
Profesional de la educación que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en su asignatura.

Requisitos

1. Título de Profesor(a)
2. Certificado de antecedentes.
3. Certificado de inhabilidad.

Conocimientos básicos.

- Marco para la buena enseñanza
- Reglamento de Evaluación
- Planes y programas / Bases Curriculares de la asignatura que imparte
- Reglamento y decretos de Promoción
- Reglamento Interno del establecimiento
- Calendarización de las actividades del establecimiento y del Mineduc
- Técnicas de entrevista
- Programas de la asignatura del Mineduc
- Metodología para trabajar los Objetivos Fundamentales Transversales
- Teoría y práctica de la planificación escolar. Uso de matrices de planificación
- Metodología de la asignatura
- Profundo conocimiento y comprensión de los contenidos que enseña.
- Aplicación de adecuaciones curriculares, NEE.
- Teoría y práctica del Aprendizaje Cooperativo
- Técnicas de Conducción de Grupos
- Teorías Cognitivas del Aprendizaje
- Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje.
- Desarrollo de las funciones cognitivas
- Conocimiento sobre neurociencia en educación.
- Metodología de la evaluación educativa (evaluación del aprendizaje y la enseñanza)
- Construcción de instrumentos de evaluación.
- Estadística aplicada a la educación.
- Conocimiento y aplicación de tareas pedagógicas innovadoras.
- Diseño, implementación y evaluación de proyectos.
- Actividades diversificadas orientadas al aprendizaje en espiral.
- Manejo de instrumentos evaluativos diversificados e innovadores.



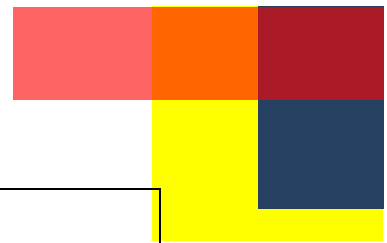
Competencias

Funcionales

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar la asignatura.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para los y las estudiantes
- Realizar clases que favorezcan el desarrollo efectivo de aprendizajes profundos en los estudiantes.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo con los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Participar en actividades extraordinarias a su planificación semestral

Conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.
- Trabajo colaborativo
- Comunicación efectiva.
- Visión estratégica.
- Gestión de resultados.



PROFESOR EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Descripción.

Profesional que favorece la igualdad de oportunidades enfocado en la diversidad acompañando los procesos educativos de cada estudiante desde una mirada inclusiva.

Requisitos

1. Título Profesional/Post-título de Educador(a) Diferencial.
2. Certificado de antecedente.
3. Número de registro.

Conocimientos básicos.

- Proyecto Educativo Institucional.
- Calendarización de las actividades escolares del Mineduc y propia de la institución
- Marco de la Buena Enseñanza.
- Estadística aplicada a la educación.
- Planes y Programas/ Bases Curriculares.
- Progresión en espiral.
- Reglamento interno de Convivencia del establecimiento.
- Estatuto Docente.
- Técnicas de manejo de grupo.
- Evaluación psicopedagógica.
- Manejo e interpretación de Instrumentos de evaluación psicopedagógica.
- Técnicas de entrevistas.
- Normativas de educación.
- Manejo en tipos de co-docencia.
- Instrumentos de evaluación.
- Diversificación de la enseñanza
- Conocimiento de los planes individuales de apoyo.

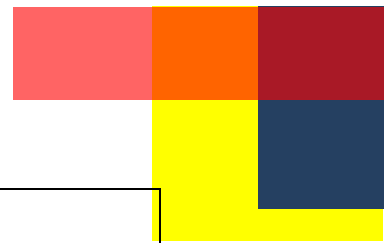
Competencias

Funcionales

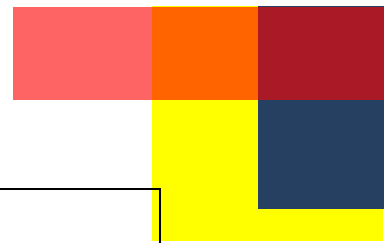
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo con los resultados

Conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.



<ul style="list-style-type: none">- Evaluar capacidades de aprendizaje.- Atender estudiantes con necesidades educativas especiales.- Supervisar las adecuaciones curriculares de alumnos con necesidades educativas especiales.- Establecer vinculaciones con redes e instituciones locales- Participar en actividades extraordinarias a su planificación semestral- Mantener documentación PIE.- Diseñar y gestionar acompañamiento a las familias.- Promover modelo de educación inclusiva.- Realizar co-docencia.- Planificar, diseñar las experiencias de aprendizaje en el aula.- Evaluar el progreso y avance del estudiante.- Brindar el apoyo a los estudiantes que lo requieren.-	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo colaborativo- Comunicación efectiva.- Visión estratégica.- Gestión de resultados.
--	--



PROFESIONALES DE APOYO PIE

Descripción.

Profesional que favorece la igualdad de oportunidades enfocado en la diversidad acompañando los procesos educativos de cada estudiante desde una mirada inclusiva

Requisitos

1. Título Profesional.
2. Número de registro profesional
3. Certificado de antecedente e idoneidad.

Conocimientos básicos.

- Reglamento interno del establecimiento.
- Proyecto Educativo Institucional.
- Calendarización de las actividades escolares del Mineduc y propia de la institución
- Prevención, detección, evaluación y revaluación de estudiantes con NEE.
- Programas de desarrollo de la inteligencia.
- Técnicas de entrevistas.

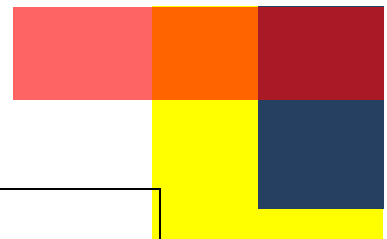
Competencias

Funcionales

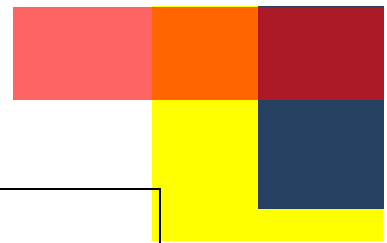
- Mantener documentación PIE.
- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.

Conductuales

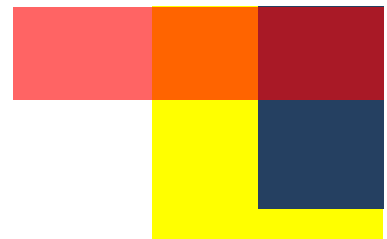
- Compromiso ético-social
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajo en equipo
- Adaptación al cambio.
- Asertividad
- Trabajo colaborativo
- Comunicación efectiva.
- Visión estratégica.
- Gestión de resultados.



<ul style="list-style-type: none">- Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.- Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los estudiantes y sus familias.- Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes, técnicos y administrativos del establecimiento.- Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.- Participar en la elaboración de las adecuaciones curriculares para favorecer la inclusión de los estudiantes.- Integrar a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.- Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los estudiantes en condiciones de apoyo.- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.	
---	--



<ul style="list-style-type: none">- Realizar acciones de seguimiento de los estudiantes en el aula.- Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.- Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.- Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.- Incorporar en las Reuniones de Evaluación, elementos que afecten el desarrollo de su función, con el propósito de mejorarlas.	
--	--



PROFESIONALES DE APOYO DUPLA PSICOSOCIAL

Descripción.

Dupla encargada de potenciar la capacidad de la institución educativa para que ésta cumpla con sus objetivos de educar y formar. Apoyando desde una perspectiva psicológica y social tanto a los estudiantes, al establecimiento y al grupo familiar en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales

Requisitos

1. Título Profesional.
2. Certificado de antecedente e idoneidad.

Conocimientos básicos.

- Normativa Educacional (especialmente, de Convivencia Escolar).
- Derechos de infancia.
- Objetivos de Aprendizaje Transversales.
- Red comunal y territorial.
- Técnicas de resolución dialogada y pacífica de conflictos (mediación, arbitraje y negociación).
- Concepción de aprendizaje integral
- Características del desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.
- Inclusión de la diversidad cultural, personal, social, de género, en sus múltiples dimensiones.
- Sistemas de protección social.
- Desarrollo de competencias parentales
- Protocolos de actuación y derivación frente a situaciones de vulneración de derechos, maltrato, problemas de salud o violencia a las redes o instituciones que corresponda.
- Otros Indicadores de Calidad.
- Factores que inciden en la deserción escolar
- Documentos internos: PEI, PME, Reglamento Interno y Plan de gestión de Convivencia Escolar.
- Habilidades para el trabajo colaborativo, democrático, reflexivo y cooperativo con grupos de docentes, asistentes, estudiantes y familias.

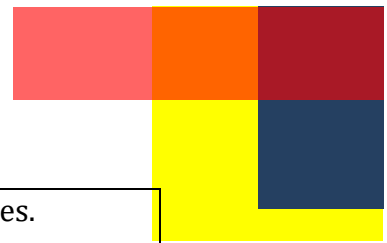
Competencias

Funcionales

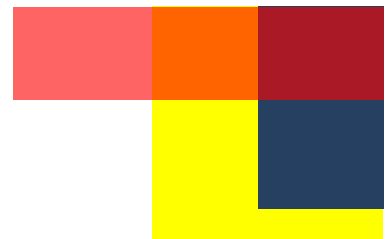
- Participar en el Equipo de Convivencia Escolar.
- Colaborar y monitorear en diseño e implementación del

Conductuales

- Compromiso ético-social
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.



<p>Plan de gestión de Convivencia Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none">- Colabora en la actualización y revisión de Manual de Convivencia Escolar y los protocolos que forman parte del Reglamento Interno.- Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir promovidos por la PNCE y el PEI.- Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.- 6. Desarrolla junto al equipo de convivencia, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.- Registra las acciones que realiza	<ul style="list-style-type: none">- Relaciones interpersonales.- Trabajo en equipo- Adaptación al cambio.- Asertividad- Trabajo colaborativo- Comunicación efectiva.- Visión estratégica.- Gestión de resultados.
--	--



ASISTENTE DE AULA

Descripción.

Personas que asumen actividades de nivel técnico complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos.

Requisitos

1. Título técnico nivel superior/ educación media técnico profesional
2. Certificado de antecedentes, idoneidad e inhabilidad.

Conocimientos básicos.

- Reglamento Interno del establecimiento
- Calendarización de las actividades del establecimiento y del Mineduc
- Proyecto educativo institucional.
- Características del desarrollo evolutivo.
- Técnicas de manejo de grupo.
- Conocimiento de atención a la diversidad.
- Conocimientos y aplicación de actividades de acuerdo a planificación.
- Enfoque de derecho.

Competencias

Funcionales

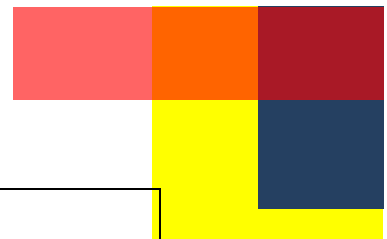
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc. Dentro o fuera del establecimiento.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.

Conductuales

- Compromiso ético-social
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajo en equipo
- Adaptación al cambio.
- Asertividad
- Comunicación efectiva
- Manejo del estrés en la resolución de situaciones emergentes
- Trabajo colaborativo.
- Dominio de grupo.



- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.- Asistir a reuniones técnica curriculares o extracurriculares a las que se les convoque. | |
|---|--|



ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN ADMINISTRATIVO

Descripción.

Personal que ejecutan labores de apoyo administrativo necesarias para el funcionamiento del establecimiento.

Requisitos

1. Licencia enseñanza media completa.
2. Título/especialización nivel técnico que requiera el cargo.
3. Certificado de antecedentes, idoneidad e inhabilidad.

Conocimientos básicos.

- Proyecto Educativo Institucional
- Roles de las diferentes instituciones de la comunidad.
- Manejo de flujograma y organigrama del establecimiento.
- Comunicaciones corporativas o institucionales
- Comunicación Organizacional
- Reglamento Interno del establecimiento.
- Manejo computacional básico.
- Técnicas de clasificación y organización de información
- Redacción y ortografía
- Calendarización de las actividades del establecimiento y MINEDUC.
- Administración eficiente de documentos

Competencias

Funcionales

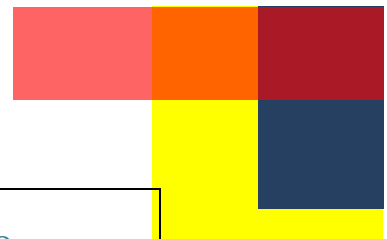
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del Establecimiento.
- Realizar labores administrativas de recepción.
- Canalizar la comunicación entre el colegio, la comunidad y el entorno.
- Participar en actividades extraordinarias a su planificación anual.
- Velar por la disciplina del establecimiento.

Conductuales

- Compromiso ético-social
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Asertividad
- Atención de público
- Comunicación efectiva
- Resolución de conflictos



- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Llevar al día registro oficiales que corresponda a su cargo.- h. Velar por el cuidado y mantención de todos los documentos bajo su custodia.- Colaborar en el proceso de matrículas del establecimiento. | |
|--|--|



ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PERSONAL AUXILIAR Y DE ASEO

Descripción.

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas.

Requisitos

1. Enseñanza Media Completa
2. Certificados de antecedentes, idoneidad e inhabilidad.

Conocimientos básicos.

- Reglamento Interno del establecimiento
- Proyecto Educativo Institucional.
- Calendarización de las actividades del establecimiento y del Mineduc
- Técnicas de aseo, limpieza y mantención de diversos inmuebles y materiales
- Técnicas de reparación y mantención de obras de pequeña y mediana envergadura (gasfitería, electricidad u otros)

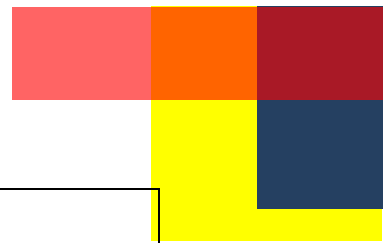
Competencias

Funcionales

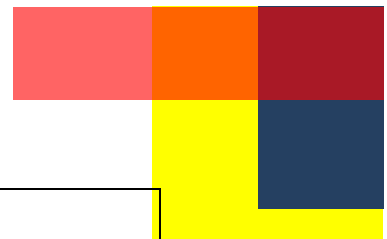
- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- Proteger el establecimiento de daños y sustracciones.
- Reparaciones menores de la infraestructura del establecimiento.
- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.

Conductuales

- Compromiso ético-social
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajo en equipo
- Adaptación al cambio.
- Asertividad
- Comunicación efectiva
- Manejo del estrés en la resolución de situaciones emergentes



<ul style="list-style-type: none">- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.- Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.- Integrar y participar en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación y a reuniones convocadas por diferentes estamentos.- Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.- Informar y comunicar a su jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.- Efectuar las demás labores a fines a su cargo o funciones propias del establecimiento que sean requeridas.- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc. Dentro o fuera del establecimiento.	
--	--



ESTUDIANTE

Descripción.

El estudiante de la Escuela se responsabiliza de su proceso de formación y crecimiento personal, con una actitud permanente de superación, siendo un agente de cambio bajo un parámetro democrático, favoreciendo su desarrollo integral.

Requisitos

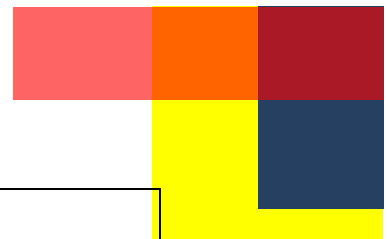
1. Ser estudiante regular del establecimiento.

Conocimientos básicos.

- Reglamento Interno del establecimiento y Normas de convivencia
- Proyecto Educativo Institucional.
- Calendarización de las actividades del establecimiento.

El estudiante deberá:

- Asistir regularmente a clases.
- Participar en actividades académicas dentro y fuera del establecimiento.
- Representar a su curso o establecimiento en actividades dentro y fuera de este.
- Conservar limpias y ordenadas las dependencias del colegio, responsable de los bienes materiales del establecimiento.
- Mostrar interés en el trabajo escolar.
- Mantenerse informado del calendario de evaluaciones.
- Mantener relaciones personales afectivas con sus pares y adultos.
- Conocer sus fortalezas y debilidades.
- Desarrollar aptitudes de líder para gestionar sus propios proyectos e impactar en la comunidad en la que se desenvuelve.
- Participar en actividades de orden cívica.
- Utilizar lenguaje como herramienta para el desarrollo del saber, el ser y el hacer.
- Promover estilos de vida saludable.
- Respetar a la comunidad escolar: compañeros de establecimiento, profesores, asistentes de la educación, directivos, apoderados y visitas ocasionales.
- Aceptar y valorar la diversidad.
- Cumplir con las disposiciones del reglamento interno del establecimiento.
- Tener una conducta de autocuidado y protección de la salud.
- Demostrar capacidad de superación enfrentado los problemas con actitudes positivas frente a situaciones de fracaso.
- Valorar y participar del PEI.
- Manifestar predisposición favorable cumplimiento y respeto de las norma tales como: velar por el cuidado del mobiliario, mantención y ornamentación del establecimiento.
- Afrontar conflictos como una oportunidad como desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes y prevenir la violencia y el acoso escolar.
- Comprender, respetar y apreciar la diversidad favoreciendo la inclusión.



APODERADOS

Descripción.

El apoderado debe ser una persona interesada, comprometida y participativa con el quehacer educativo de la Escuela. Incentivando y uniendo a los demás para realizar actividades positivas y concretas en beneficio de la labor educativa, llevando adelante propuestas, acciones y proyectos.

Requisitos

1. Ser mayor de edad.
2. Tener vínculo legal con el estudiante

Conocimientos básicos.

- Reglamento Interno del establecimiento.
- Proyecto Educativo Institucional.
- Calendarización de las actividades del establecimiento.

El apoderado deberá:

- Asistir a reuniones de apoderados y entrevistas con los profesores y/o directivos; entendiendo que es una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento del estudiante.
- Ser responsable de la asistencia, puntualidad y presentación personal del estudiante.
- Apoyar al estudiante en tareas escolares.
- Participar de las actividades realizadas tanto dentro como fuera del establecimiento.
- Ser respetuoso en el trato con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Cumplir con las disposiciones del reglamento interno del establecimiento.
- Participar en acciones realizadas por el Centro General de Padres y Apoderados.
- Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento.
- Mantener un clima de respeto y armonía con toda la comunidad educativa.
- Revisar diariamente la agenda escolar, firmándola cuando corresponda.
- Promover estilo de vida saludable.
- Promover el cuidado íntegro del estudiante en relación al aseo personal, sexualidad, consumos de alcohol tabaco y drogas.
- Mantener una comunicación constante con todos los miembros del establecimiento educacional.



Evaluación de Desempeño docente.

Objetivo:

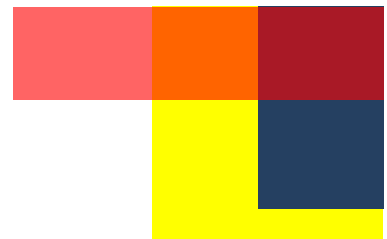
1. Obtener información acerca de la calidad de la gestión en los procesos pedagógicos que desarrollan los docentes, con especial énfasis en su capacidad para generar aprendizajes significativos.
2. Propiciar y servir a la puesta en marcha de procesos de mejora al interior de nuestra comunidad educativa.

Etapas:

- Conformar comité de evaluación, definición de roles y funciones.
- Revisar ajustar y diseñar y contextualizar procedimientos evaluativos.
- Sensibilizar e informar al cuerpo docente.
- Capacitar al equipo evaluador
- Aplicar procedimiento de observación en aula, aplicación de encuestas y recoger información.
- Análisis de la información.

Las fuentes de información a utilizar son:

- Hoja de vida.
- Encuesta alumnos y apoderados.
- Autoevaluación.
- Observación en sala según comisión evaluadora y pauta aplicada.



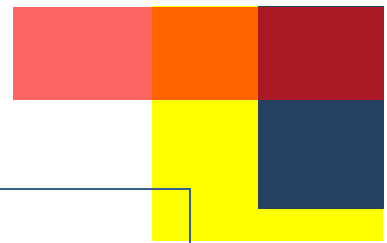
Diagnóstico Interno (FODA).

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Interés de la planta docentes por perfeccionarse.- Existen espacios de reflexión en donde el equipo multidisciplinario planifica, monitorea y evalúa las distintas intervenciones realizadas a los estudiantes.- Alta motivación por parte de los estudiantes a asistir al establecimiento.- Se abastece tanto a docentes como estudiantes con materiales para desarrollo de actividades.- El establecimiento cuenta bus de traslado permanente con horario y recorrido fijo.- Buen ambiente laboral.-	<ul style="list-style-type: none">- Existe programa de alimentación.- Recursos entregados vía subvención Escolar Preferencial.- Capacitaciones gratuitas con financiamiento del estado, CPEIP.- Se realiza trabajo en redes formales en el área de salud y desarrollo social.- Cuenta con apoyo financiero directo del estado, para el desarrollo de proyectos del establecimiento.- Se están generando una alianza de trabajo con la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción en relación a prácticas pedagógicas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- La carga no lectiva no es suficiente para realizar trabajo técnico y/o funciones.- Los estudiantes presentan falta de motivación por el aprendizaje.- Poco compromiso por parte de los apoderados con el proceso de formación de los estudiantes.- Infraestructura insuficiente para el desarrollo de las actividades lectivas y no lectivas.	<ul style="list-style-type: none">- Competencia educativa con establecimientos de mayores recursos e infraestructura.- Al estar el establecimiento ubicado en una quebrada está propenso a la existencia de plagas.- Acceso difícil, lo que provoca que la matrícula no aumente significativamente.-



Objetivos Estratégicos: Acciones y Metas.

Dimensiones	Objetivo Estratégico 2019	Estrategia 1° Período Anual	Estrategia 2° Período Anual	Estrategia 3° Período Anual	Estrategia 4° Período Anual
Gestión Pedagógica	<p>1.- Fortalecer la gestión pedagógica y el uso de estrategias innovadoras por medio del trabajo colaborativo , que propicie el aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>2.- Fortalecer progresivamente el desarrollo integral de los estudiantes mediante estrategias de apoyo efectivas, considerando sus diversas necesidades, habilidades e intereses.</p>	<p>1.- Uso Estrategias diversificadas</p> <p>2.- Estrategias efectivas para apoyar y potenciar a los estudiantes de acuerdo con sus necesidades, intereses diversos y desarrollo de habilidades.</p>			
Liderazgo	1.- Fortalecer el liderazgo pedagógico	1.- Plan de comunicación efectiva.			



	del director en diseño, planificación institucional, monitoreo y seguimiento para asegurar el logro de metas institucionales entregando así mayor oportunidades de aprendizaje				
--	--	--	--	--	--

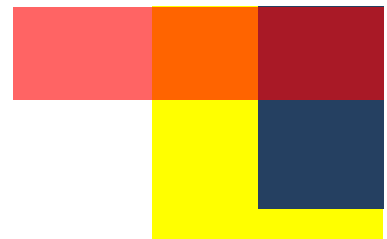
Convivencia Escolar	1.- Fortalecer una cultura afectiva y de buen trato basado en el respeto, responsabilidad y trabajo colaborativo, favoreciendo el desarrollo personal y social de todos los integrantes de la comunidad educativa. 2.- Fortalecer la identidad, sentido de pertenencia y participación	1.- Plan de formación ético valórico 2.- Desarrollo de actividades de interés para la comunidad educativa.			
----------------------------	---	---	--	--	--



n de la comunidad educativa a través del incremento de actividades que acentúen el patrimonio cultural de la escuela.					
Gestión de Recursos	1.- Mejorar el sistema de captación y apoyo de los funcionarios de acuerdo a PEI que genere impacto en el aprendizaje de los estudiantes. 2.- Optimizar la gestión de recursos financieros, materiales y pedagógicos para el desarrollo de clases innovadoras con el fin de resguardar el desarrollo integral de las y los estudiantes.	1.- Perfeccionamiento y acompañamiento sistemático del personal respecto de su desempeño. 2.- Plan de control de la gestión de los recursos.			
Área de Resultados	1.- Fortalecer el proceso de	1.- Plan de monitoreo y seguimiento a			



aprendizaje de los estudiantes tomando en consideración aquellos nudos críticos observados desde la agencia de calidad, propiciando una mayor movilidad de los aprendizajes de nuestros alumnos, de acuerdo con los estándares educacionales establecidos en respuesta al desarrollo evaluativo ministerial. la implementación curricular.



Planes de Estudio.

Plan de Estudio 1° a 4°básico.

Asignatura	Horas semanales
Lenguaje y Comunicación	8
Matemática	6
Historia, geografía y Cs. Sociales	3
Ciencias Naturales	3
Música	2
Artes Visuales	2
Educación Física y Salud	3
Religión	2
Tecnología	0,5
Orientación	0,5
Total	30 hrs.

Plan de Estudio 5° y 6°básico.

Asignatura	Horas semanales
Lenguaje y Comunicación	6
Matemática	6
Historia, geografía y Cs. Sociales	4
Ciencias Naturales	3
Idioma Extranjero: Inglés	3
Música	1
Educación Física y Salud	2
Artes Visuales	1
Religión	2
Tecnología	1
Orientación	1
Total	30 hrs.



Plan de Estudio 7° y 8° básico.

Asignatura	Horas semanales
Lenguaje y Comunicación	6
Matemática	6
Historia, geografía y Cs. Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Idioma Extranjero: Inglés	3
Música	2
Educación Física y Salud	2
Artes Visuales	2
Religión	2
Tecnología	1
Orientación	1
Total	33 hrs.